

sa extranjera, la declaración de someterse a la jurisdicción española. La documentación que acredite hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de adjudicación.

8.º *Modelo de proposiciones:*

Don, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se compromete su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de, y un plazo de ejecución de

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcorcón, 14 de febrero de 1996.—El Alcalde.—12.385.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la elaboración del proyecto y posterior ejecución y puesta en servicio de la nueva red informática.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño (España). Teléfono: 941-24 32 21. Telefax: 941-23 13 97.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Avenida de la Paz, número 11, Logroño.

b) Naturaleza y cantidad de los productos a suministrar: Elaboración del proyecto y posterior ejecución y puesta en servicio de la nueva red informática del Ayuntamiento de Logroño.

c) Los proveedores deberán licitar por la totalidad del suministro requerido.

4. *Plazo de entrega:* Ciento cinco días naturales, a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

5. a) *Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:* Unidad de Contratación. Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* 15 de marzo de 1996.

6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* 25 de marzo de 1996.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Secretaría General, Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

c) *Idioma en el que deben redactarse las ofertas:* Español.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* La apertura tendrá lugar en acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de apertura:* 26 de marzo de 1996, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional de 900.000 pesetas; fianza definitiva de 1.800.000 pesetas; constituidas en la forma señalada en el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* La financiación será con cargo a la partida 121.10 636.99 del Presupuesto general de 1996. Los pagos se efectuarán mediante factura, conforme a lo dispuesto en la cláusula 19 del pliego que rige la contratación.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato:* En su caso, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 24 de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Se recogen en la cláusula 8.2.c) del pliego que rige la licitación.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:*

· Diseño de la solución planteada en la proposición, calidad y funcionalidad.

Plan de instalación.

Certificación de calidad AENOR ISO 9001, en los aspectos relacionados con el presente contrato.

Globalidad de la solución.

Servicio de mantenimiento y mayor plazo de garantía de la instalación.

Precio ofertado.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 1 de febrero de 1996.

15. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 5 de febrero de 1996.

Logroño, 12 de febrero de 1996.—El Alcalde.—10.725.

Resolución del Ayuntamiento de Olmedo por la que se anuncia contratación por concurso de la gestión de las piscinas.

Objeto: Contratar la gestión de las piscinas municipales y sus instalaciones durante la temporada verano 1996.

Tipo de licitación: Se establece, mejorado a la baja, en 3.500.000 pesetas, incluido IVA.

Duración del contrato: Tres meses, el periodo entre el 15 de junio y el 15 de septiembre.

Exposición del pliego: Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta el vigésimo sexto día anterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: En el Ayuntamiento, a las trece horas del quinto día hábil de terminar el plazo de presentación.

Proposiciones: Se presentarán en el modelo recogido en el pliego.

Olmedo, 14 de febrero de 1996.—El Alcalde, José Antonio González Caviedes.—11.082.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso, con tramitación ordinaria y procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de los Centros de Educación Municipales (expediente: CC96/24).

Objeto del contrato: El objeto de la licitación es la prestación del servicio de conservación, mantenimiento y ejecución de obras de reforma o modificación en los Centros de Educación Municipales.

Plazos del contrato: Un año, prorrogable por anualidades, hasta un máximo de tres prórrogas.

Precio del contrato: El precio máximo del contrato, durante el plazo inicial es de 95.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Proposiciones: Las empresas presentarán su proposición en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o representante que designar in con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, hasta el día 3 de abril de 1996. Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en la reglamentación vigente.

El anuncio de esta licitación se publicará en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», a cuyos efectos ha sido remitido con fecha 12 de febrero de 1996.

Documentación: La documentación a incluir en los sobres A (documentación administrativa) y B (proposición económica y otros documentos), es la reseñada en las cláusulas 10 y 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 5 y categoría C.

Proposición económica y otros documentos: El sobre B contendrá los siguientes documentos:

1. Modelo de proposición: Las proposiciones al concurso se formularán conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, de, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de representación de, (nombre o razón social y documento nacional de identidad o código de identificación fiscal), solicita su admisión al concurso para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de los centros públicos de enseñanza, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha haciendo constar:

a) Señala en concepto de gastos fijos del contrato la cantidad de pesetas (IVA incluido).

b) Ofrece un porcentaje a la baja de por 100, único y común para todos los precios unitarios incluidos en los anexos III y IV del pliego de condiciones técnicas.

c) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso y cuantas obligaciones que del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

e) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

2. Documentación a unir:

a) Una memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias económicas, técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

b) Medios materiales generales de los que dispone el contratista en la provincia y concreta y especialmente los que destinará a la realización de los trabajos objeto de este pliego.

c) Plantilla numérica del personal que con carácter general dispone el contratista en esta provincia, concretando categoría profesional, especialidad, si es personal con contrato temporal o indefinido y lugar donde actualmente presta su trabajo.

d) Oferta y estudio económico, en los términos de la cláusula 14 del pliego de condiciones técnicas.

Apertura de plicas: Por la Mesa de Contratación a las diez horas del día 8 de abril de 1996.

Criterios de valoración:

1. Referencias técnicas y profesionales, medios materiales y medios personales 50 por 100.

2. Oferta económica 50 por 100.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Reclamaciones contra los pliegos de condiciones: Podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones durante el plazo de ocho días contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales serán resueltas por la Corporación.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones, modelos de proposición y demás documentación de interés para los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación durante el plazo de presentación de proposiciones.

Oviedo, 12 de febrero de 1996.—El Primer Teniente de Alcalde, Jaime Reinares Fernández.—10.977.